I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000892

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2013

Cerrillos, 28 MAY 2013

V I S T O S:

La Décimo Sexta y Décimo Séptima Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, realizadas con fecha 16 y 23 de mayo de 2013, respectivamente y la Décima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 22 de mayo del 2013; los Certificados N°079/2013, N°082/2013 y N°085/2013 de la Secretaria Municipal el Ord. N°503/UTP-038/2013 del Departamento de Educación Municipal; fotocopias de los Ordinarios N°149/2013 y N°141/2013 ambos del Colegio José Joaquín Prieto Vial; fotocopia del Memorándum N°041/52013 del Coordinador Comunal del Programa de Integración Escolar; lo dispuesto en el D.F.L. N°1/96 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.501; los Decretos Exentos N°202/2449/2012, N°202/2699/2012, N°202/132/2013, N°202/137/2013, N°202/267/2013, N°202/402/2013, N°202/480/2013 y N°202/598/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2449/2012 se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, modificado por los Decretos Exentos N°202/2699/2012, N°202/132/2013, N°202/137/2013, N°202/267/2013, N°202/402/2013, N°202/480/2013 y N°202/598/2013.

Los acuerdos adoptados en la Décimo Sexta y Décimo Séptima Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, realizadas con fecha 16 y 23 de mayo de 2013, respectivamente y la Décima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 22 de mayo de 2013.

D E C R E T O:

1. Modificase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/2449/2012 en el siguiente sentido:

1.1. Modificar los nombres de los cargos dependientes del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal de Coordinador Comunal Extraescolar y Jefe de Planificación y Proyectos, por Jefe de Área Cultural, Deportes y Recreación y Jefe de Área de Planificación y Evaluación, respectivamente.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000892

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2013

1.2. Crear los cargos de Subdirector, con 44 horas docentes, para las escuelas Cóndores de Plata y Santa Adela, hasta que se resuelvan los llamados a Concurso Público para proveer el cargo de Director de los mencionados establecimientos educacionales.

1.3. Modificar la dotación de Asistentes de la Educación de la escuela José J. Prieto Vial, en el sentido de crear un cargo con 44 horas para CRA.

1.4. Modificar la dotación de profesionales y docentes para ejecutar el Programa de Integración Escolar, en el sentido de crear los siguientes cargos:

Unidad Educativa	Horas	Tipo de contrato	Especialidad
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	18	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Lothar Kommer Bruguer	18	Contrata	Docente Diferencial
Escuela Lothar Kommer Bruguer	15	Plazo Fijo	Psicólogo
Colegio Estrella Reina de Chile	10	Contrata	Docente Diferencial
Colegio Estrella Reina de Chile	10	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Santa Adela	04	Plazo fijo	Psicólogo
Escuela Los Cerrillos	06	Plazo fijo	Psicólogo
Escuela Los Cerrillos	04	Plazo fijo	Fonoaudiólogo
Escuela José J. Prieto Vial	60	Contrata	Docente Diferencial
Escuela José J. Prieto Vial	44	Plazo Fijo	Psicólogo
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos	13	Contrata	Docente Diferencial
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos	05	Plazo Fijo	Fonoaudiólogo

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000892

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2013

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. Y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web